RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S., identificada con NIT 901.488.705-7, con domicilio en la ciudad de Bogotá D. C. y cuya actividad económica principal corresponde al código CIIU 4641, relacionado con el comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico, es responsable del tratamiento de los datos personales que recolecte, almacene, utilice, circule, actualice o suprima en desarrollo de sus actividades comerciales, administrativas y laborales.
La empresa adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales con el propósito de establecer los lineamientos para la protección de la información personal, garantizar el ejercicio del derecho fundamental al hábeas data y cumplir con la normativa colombiana vigente.

Esta política se aplica al tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos físicas y digitales administradas por la empresa, así como a los terceros que actúen como encargados del tratamiento por cuenta de esta.

Canales de atención:

- **Dirección:** Calle 75 # 27 B-02, Bogotá D. C.
- **Correo electrónico:** administracion@rubenmaciasb.com
- **Horario de atención:** lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 3:30 p. m.

2. MARCO NORMATIVO

La presente política se fundamenta principalmente en las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia, artículo 15.
- Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto 1377 de 2013, en las disposiciones que continúen vigentes y que fueron compiladas en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015.
- Decreto 1074 de 2015, en lo relacionado con la reglamentación aplicable al tratamiento de datos personales.
- Demás normas que modifiquen adicionen o complementen el régimen colombiano de protección de datos personales.

3. DEFINICIONES

Para efectos de la presente política, se adoptan las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado otorgado por el titular para realizar el tratamiento de sus datos personales, cuando sea exigible.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación mediante la cual se informa al titular sobre la existencia de las políticas de tratamiento, la forma de acceder a ellas y las finalidades del tratamiento de sus datos.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable.
- **Dato público:** Información que, conforme a la ley, no tiene naturaleza semiprivada, privada o sensible.
- **Dato privado:** Información que, por su naturaleza íntima o reservada, solo es relevante para el titular.

- **Dato semiprivado:** Información que no tiene carácter íntimo, reservado ni público y cuyo conocimiento puede interesar al titular y a determinado sector o grupo de personas.
- **Dato sensible:** Información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como los datos relativos a la salud, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la orientación sexual, el origen racial o étnico y los datos biométricos, entre otros previstos en la ley.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales. Para efectos de esta política, es RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación sobre datos personales, como su recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización o supresión.
- **Transferencia:** Envío de datos personales a un receptor que actúa como responsable del tratamiento, dentro o fuera del país, conforme a las condiciones legales aplicables.
- **Transmisión:** Comunicación de datos personales a un encargado, dentro o fuera del país, para que realice el tratamiento por cuenta del responsable.

4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S. aplicará los siguientes principios:

- **Legalidad:** El tratamiento se realizará conforme a la Constitución, la Ley 1581 de 2012 y las demás disposiciones aplicables.
- **Finalidad:** Los datos serán tratados para fines legítimos, específicos y previamente informados al titular.
- **Libertad:** El tratamiento se efectuará con autorización previa, expresa e informada del titular, cuando sea exigible, o en los casos expresamente autorizados por la ley.
- **Veracidad o calidad:** La información deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Transparencia:** La empresa garantizará al titular el derecho a obtener información sobre la existencia de datos personales que le conciernan y sobre su tratamiento.
- **Acceso y circulación restringida:** El acceso a los datos personales estará limitado a las personas autorizadas y a quienes estén facultados legalmente para conocerlos.
- **Seguridad:** La empresa adoptará medidas técnicas, humanas y administrativas razonables y necesarias para proteger la información contra pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** Las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales deberán mantener la reserva de la información que no tenga naturaleza pública, incluso después de finalizar su relación con la empresa

5. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S. podrá tratar los datos personales de clientes, proveedores, trabajadores, aspirantes, contratistas, representantes de personas jurídicas y demás personas con las que tenga relación, de acuerdo con las siguientes finalidades:

5.1. Clientes y contactos comerciales

- Gestionar solicitudes de información, cotizaciones, pedidos y ventas.
- Ejecutar las relaciones comerciales y contractuales.
- Gestionar facturación, pagos, cartera, garantías, devoluciones y servicio posventa.
- Coordinar entregas de productos y atender novedades relacionadas con los pedidos.
- Enviar información sobre productos, novedades, promociones y ofertas comerciales, cuando corresponda y exista la autorización requerida.
- Realizar encuestas de satisfacción y evaluar la calidad de los productos y servicios.
- Atender solicitudes, peticiones, quejas y reclamos.

5.2. Proveedores y contratistas

- Realizar procesos de vinculación, evaluación y actualización de proveedores.
- Gestionar órdenes de compra, contratos, pagos, facturación y obligaciones comerciales.
- Verificar la información necesaria para el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.
- Mantener registros administrativos, contables y documentales.

5.3. Trabajadores y aspirantes

- Gestionar procesos de selección, contratación, vinculación y administración del personal.
- Administrar nómina, pagos, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales.
- Gestionar capacitaciones, bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo y demás actividades propias de la relación laboral.
- Atender requerimientos de autoridades competentes y cumplir obligaciones legales laborales.
- Conservar los documentos laborales durante los términos legalmente aplicables.

5.4. Gestión administrativa y cumplimiento legal

- Atender requerimientos de autoridades judiciales y administrativas competentes.
- Cumplir obligaciones contables, tributarias, comerciales, laborales y contractuales.
- Gestionar la seguridad de las instalaciones, los activos y los sistemas de información, cuando resulte pertinente y se informe al titular.
- Prevenir fraudes y proteger los derechos e intereses legítimos de la empresa, dentro de los límites legales.

La empresa no utilizará los datos personales para finalidades incompatibles con las informadas al titular. Cuando se pretenda incorporar una finalidad nueva que requiera autorización, esta deberá obtenerse previamente.

6. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Cuando sea legalmente exigible, RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S. solicitará al titular autorización previa, expresa e informada para el tratamiento de sus datos personales.

La autorización podrá obtenerse por medios físicos, electrónicos, mensajes de datos u otros mecanismos que permitan su consulta posterior y acreditar la manifestación de voluntad del titular.

Al solicitar la autorización, la empresa informará, según corresponda:

a. La identidad y los datos de contacto del responsable del tratamiento.
b. Las finalidades para las cuales se recolectan y utilizan los datos personales.
c. Los derechos que le asisten al titular.
d. Los mecanismos para consultar, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos, así como para revocar la autorización cuando proceda.
e. La empresa conservará prueba de las autorizaciones obtenidas, salvo en los casos exceptuados expresamente por la ley.

6.1. Casos en los que no se requiere autorización

La autorización no será necesaria en los eventos previstos en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, entre ellos:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamientos autorizados por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos, conforme a las condiciones legales aplicables.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

En todos estos casos se deberán cumplir los demás deberes y principios aplicables al tratamiento de datos personales.

7. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S. evitará la recolección de datos sensibles que no sean necesarios para el desarrollo de sus actividades.
Cuando excepcionalmente se requiera tratar datos sensibles, se observarán las condiciones previstas en la ley, incluyendo la autorización explícita del titular cuando sea exigible, la información sobre el carácter facultativo de su suministro y la adopción de medidas reforzadas de protección y acceso restringido.
El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes estará sujeto a las restricciones legales y a la protección prevalente de sus derechos.
La empresa no condicionará el acceso a bienes o servicios al suministro de datos sensibles, salvo que exista una justificación legal aplicable.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de datos personales podrán ejercer los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
b) Solicitar prueba de la autorización otorgada, cuando esta sea exigible.
c) Ser informados, previa solicitud, sobre el uso dado a sus datos personales.
d) Presentar consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos.
e) Solicitar la supresión de sus datos personales o revocar la autorización, cuando resulte procedente conforme a la ley.

f) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez agotado el requisito de procedibilidad aplicable.
g) Acceder gratuitamente a sus datos personales en los términos previstos en la normativa vigente.
h) Abstenerse de responder preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de niños, niñas y adolescentes cuando el suministro sea facultativo.
i) La supresión y la revocatoria no procederán cuando exista un deber legal o contractual que obligue a la empresa a conservar la información, o cuando se presente otra excepción legal aplicable.

9. DEBERES DE RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S.

Como responsable del tratamiento, la empresa se compromete a:

a) Garantizar al titular el ejercicio efectivo de sus derechos.
b) Solicitar y conservar prueba de las autorizaciones, cuando sean necesarias.
c) Informar las finalidades del tratamiento y los derechos que asisten al titular.
d) Conservar la información bajo condiciones de seguridad adecuadas.
e) Procurar que la información suministrada a los encargados sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
f) Actualizar y rectificar los datos cuando corresponda.
g) Suministrar a los encargados únicamente los datos cuyo tratamiento esté autorizado o legalmente permitido.
h) Exigir a los encargados el cumplimiento de las obligaciones de seguridad, confidencialidad y protección de la información.
i) Tramitar las consultas y los reclamos dentro de los términos legales.
j) Informar al titular, cuando lo solicite, sobre el uso dado a sus datos.
k) Informar a la autoridad competente cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad que generen riesgos en la administración de la información, en los términos legalmente aplicables.
l) Cumplir las instrucciones y requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio.
m) Adoptar procedimientos para la atención de solicitudes de los titulares.
n) Comunicar los cambios sustanciales de la política en los términos legales y solicitar una nueva autorización cuando sea necesario por cambios en las finalidades.
o) Garantizar que el personal autorizado conozca y cumpla las obligaciones de confidencialidad y seguridad.

10. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS

Los titulares, sus causahabientes o sus representantes debidamente acreditados podrán consultar los datos personales que reposen en las bases de datos de RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S.
La consulta podrá presentarse mediante los canales indicados en esta política y deberá permitir identificar al solicitante y verificar su legitimación.

La empresa atenderá las consultas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recepción. Cuando no sea posible responder dentro de este plazo, informará al interesado los motivos de la demora y la fecha de respuesta, que no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

La información se suministrará por un medio que permita conservar evidencia de la respuesta y proteger la confidencialidad de los datos.

11. PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS

Cuando el titular considere que sus datos deben ser corregidos, actualizados o suprimidos, o advierta un posible incumplimiento de las obligaciones de protección de datos, podrá presentar un reclamo ante la empresa.

El reclamo deberá contener, como mínimo:

a) Nombre completo e identificación del titular.
b) Descripción de los hechos que originan la solicitud.
c) Petición concreta.
d) Dirección física o electrónica para recibir respuesta.
e) Documentos que sustenten la solicitud, cuando corresponda.

11.1. Reclamo incompleto

Si el reclamo está incompleto, la empresa requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que subsane las fallas.

Si transcurren dos (2) meses desde el requerimiento sin que se aporte la información solicitada, se entenderá que el interesado ha desistido del reclamo, conforme a la ley.

11.2. Reclamo completo

Una vez recibido el reclamo completo, la empresa incorporará en la base de datos la leyenda «reclamo en trámite» y el motivo de este dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, cuando corresponda.

El reclamo será atendido dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción. Si no es posible resolverlo dentro de ese término, se informarán los motivos de la demora y la fecha de respuesta, que no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

Cuando la empresa no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda e informará al interesado, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

12. CANALES PARA PRESENTAR SOLICITUDES

Los titulares podrán ejercer sus derechos mediante los siguientes canales:
Canal físico: Calle 75 # 27 B-02, Bogotá D. C.
Canal electrónico: administracion@rubenmaciasb.com
Horario de atención: lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Las solicitudes deberán indicar claramente el derecho que se desea ejercer. La empresa podrá solicitar información adicional razonable para verificar la identidad del titular o la representación invocada, procurando no recolectar datos innecesarios.

La respuesta se remitirá por el medio indicado por el solicitante, siempre que sea posible y se mantengan las condiciones de seguridad de la información.

13. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A TERCEROS

La información personal tratada por RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S. podrá suministrarse:

a) Al titular, sus causahabientes o sus representantes debidamente acreditados.
b) A entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
c) A terceros autorizados por el titular o por la ley.
d) A encargados del tratamiento que requieran la información para desarrollar actividades por cuenta de la empresa, bajo las condiciones legales y contractuales aplicables.

La empresa verificará la legitimidad de las solicitudes y adoptará las medidas necesarias para evitar la divulgación no autorizada de información personal.

14. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S. adoptará medidas técnicas, humanas y administrativas razonables, de acuerdo con la naturaleza de los datos y los riesgos asociados a su tratamiento.
Estas medidas podrán comprender controles de acceso, custodia de documentos físicos, gestión de usuarios y contraseñas, copias de seguridad, restricciones de divulgación y compromisos de confidencialidad para las personas autorizadas.

Los trabajadores, contratistas y terceros que accedan a información personal deberán utilizarla exclusivamente para las finalidades autorizadas y abstenerse de divulgarla o emplearla indebidamente.

Los incidentes que comprometan la seguridad de los datos deberán ser reportados y gestionados oportunamente, de acuerdo con los procedimientos internos y las obligaciones legales aplicables.

15. CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS DATOS

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades informadas, atender obligaciones legales y contractuales y mantener los soportes documentales exigibles.

Cuando desaparezca la finalidad del tratamiento y no exista una obligación legal o contractual de conservación, la empresa evaluará la supresión segura de la información o su anonimización, según corresponda.

La solicitud de supresión o revocatoria será evaluada de acuerdo con las circunstancias particulares y las excepciones previstas en la normativa vigente.

16. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa podrá realizar transmisiones de datos personales a proveedores tecnológicos, asesores, operadores y demás encargados que requieran tratar información por cuenta de RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S., siempre que se cumplan las condiciones legales y se adopten las medidas contractuales y de seguridad correspondientes.

Las transferencias nacionales o internacionales se efectuarán únicamente cuando sean legalmente procedentes y se cumplan los requisitos aplicables según el destino de los datos y las características de la operación.

17. MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA

RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S. podrá modificar esta política cuando resulte necesario por cambios normativos, operativos o administrativos.

Las modificaciones sustanciales relacionadas con la identificación del responsable o las finalidades del tratamiento se comunicarán a los titulares en los términos previstos por la normativa vigente. Cuando el

cambio de finalidad requiera una nueva autorización, esta se solicitará antes de efectuar el tratamiento correspondiente.

La versión vigente de la política estará disponible para consulta de los titulares a través de los canales habilitados por la empresa.

18. REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD

De conformidad con el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012, el titular o sus causahabientes podrán presentar una queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez hayan agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento, según corresponda.

19. VIGENCIA

La presente política rige a partir de su aprobación y publicación y será aplicable a RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S., así como a los encargados que realicen el tratamiento de datos personales por cuenta de la empresa.

Se revisará periódicamente para verificar su pertinencia y actualización frente a los cambios normativos y operativos.

Atentamente,

_____

RUBÉN DARÍO MACÍAS
Representante legal
RUBÉN MACÍAS IMPORTACIONES S.A.S.
NIT 901.488.705-7